



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA DEL AÑO 2022.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 14:00 catorce horas del día 10 (diez) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en las instalaciones del área de servicios administrativos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, ubicadas en Av. Niños Héroes de Chapultepec No. 1210, colonia De los Trabajadores, Colima, Colima, las CC. C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos de Plantel Conalep 181. Colima y Encargada Estatal de su área, quien funge como Presidente de este Comité, la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Asesora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Secretaria de este Comité y la Ing. María Erika Rodríguez Navarro, Jefa de Proyecto de Informática de Plantel Conalep 181. Colima y Encargada Estatal de su área, quien funge como Vocal de este Comité, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria en el presente año, conforme al siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.
- 2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Actualización semestral y en su caso aprobación del Índice de documentos reservados.
- Presentación y en su caso aprobación de las fechas de sesiones ordinarias durante el año en curso.
- 5. Asuntos generales
- 6. Clausura.
- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. Para desahogar el primer punto del orden del día la la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Asesora Jurídica y Secretaria del Comité, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos de Plantel y Encargada Estatal de su área, la Ing. María Erika Rodríguez Navarro, Jefa de Proyecto de Informática de Plantel y Encargada Estatal de su área, y la propia Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva ya mencionada, por lo tanto, encontrándose completos los integrantes del Comité, se declara que existe quórum legal y se puede continuar con la reunión.
- 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para desahogar el punto segundo del orden del día, se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros del Comité.
- 3. ACTUALIZACIÓN SEMESTRAL Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE DOCUMENTOS RESERVADOS. Conforme al numeral 3 del artículo 11 de la Ley de Archivos del Estado de Colima, además de los instrumentos de control y consulta archivísticos, los sujetos obligados deben de contar y poner a disposición del público el índice de documentos reservados a que hace referencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

El artículo 119 de la ley de transparencia ya referida, establece que: "Las dependencias o áreas de los sujetos obligados deberán elaborar y hacer público un índice de documentos reservados, el cual será actualizado semestralmente, contendrá como mínimo los siguientes datos: I. Área que genera o tiene a su disposición la información; II. Nombre del documento reservado; III. La mención respecto de si la reserva es total o parcial; IV. Fecha de inicio y término de la reserva; V. La justificación o motivo de la reserva; VI. El plazo de reserva; VII. Las partes del documento que se reservan; y VIII. Si se determinó la prórroga de la reserva de la información. De igual manera deberán colocar en los documentos reservados, una leyenda que indique ese carácter, la fecha de clasificación, el fundamento legal y el período en que opera la reserva."



WE EING POOLIGEN LEARNE





Por lo anterior, se presenta en este Comité el proyecto del índice de documentos reservados actualizado al 31 de diciembre de 2021, mismo que se anexa a la presente acta, para la revisión de las integrantes del Comité. Una vez revisado, se solicita su aprobación, mismo que se aprueba por unanimidad.

Desde este momento, derivado de las obligaciones de cargar en el SISER la información solicitada en la plataforma, una de las cuales es la correspondiente al índice de documentos reservados, este Comité informa que no es obligatorio sesionar de manera trimestral para actualizarlo, pues la propia ley en materia de transparencia obliga a actualizarlo semestralmente. Por lo que los cambios que sufra el presente índice autorizado se verán reflejados hasta el siguiente semestre, siendo válido el índice aprobado hasta que se actualice el siguiente.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS FECHAS DE SESIONES ORDINARIAS DURANTE EL AÑO EN CURSO. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, la Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, presenta a las demás integrantes la propuesta de las fechas para las sesiones ordinarias que llevará a cabo este comité.

1ª Sesión Ordinaria	2º Sesión Ordinaria 08 de julio de 2022	
28 de enero de 2022		

Por lo anterior, la Licda. Liliana Virgen solicita la autorización de las fechas propuestas, aprobándolas por unanimidad de las integrantes.

- 5. ASUNTOS GENERALES. La Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva, Secretaria del Comité, pregunta a las integrantes del Comité si hubiera algún asunto general por tratar, a lo que responden que ninguno.
- 6. CLAUSURA. Finalmente, y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente concluida la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, por lo que la C.P. María Emilia Gallardo Rosas, Jefa de Proyecto de Servicios Administrativos y Presidente del Comité, procede a la clausura siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 10 (diez) de enero del año 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para constancia que firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMA		
C.P. María Emilia Gallardo Rosas Presidente	Liver		
Ing. María Erika Rodríguez Navarro Vocal	Mª Enka Rodinguez N.		
Licda. Liliana Lizeth Virgen Silva Secretaria	A		

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022.



70	
10.5	
2.0	
10 m	
III W.	
0.0	
85	
1 E	
B == .	
III.H	
III 491	
10 D	
10.00	
III O	
10 PM	
D.	
TO:	
75	
E ITT	
1.02	
24	
D.	
III O .	
10 A	
11.5	
100	
III 52:	
SE 20	
10 T	
10 F (10	
14	
100	
15.94	
100	
D.	
10	
III m	
15 200	
E Q.	
- 6	
33	
B 2.	
2.0	
III 22	
M 25	
1115	
100	
embre 2021)	
8	
6	
100	
Management	
NO SECTION AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRE	
No.	
MODE STORY	
MINOTONION I	
MODEL STORY	
No. of the last of	
No. of the last of	J
THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	J
THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUMN TW	J
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE) (
AND DESIGNATION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	J
	J (
	J
THE OWNER OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER O) [
AND REAL PROPERTY.	J [100
ACCOUNT NAMED IN COLUMN	J L month
STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN	J L manual
	J. Constitute
	J. Constitution of the Con
TO A STATE OF THE PARTY OF THE	- Commission
	J. C. Constitution of the
	The second secon
	Total Constitution of the
	Total Contraction Contraction
	The contraction of the contracti
The state of the s	The Contraction of the Contracti
	Secretary and Secretary and Secretary
	The character and the character and
	Total Control
The same of the sa	The characteristic and the characteristic and
	THE CHARLES WAS A STATE OF THE PARTY OF THE
The same of the sa	Indicate the rest took took to the second
	THE CONTRACTOR STORY AND ADDRESS OF THE CONTRACTOR
	Indicate that the first had been an
	THE COUNTY OF THE PARTY OF THE
	The desired and the second second second
	THE CHARLES AND A COUNTY OF THE COUNTY OF TH
	The Charles of the Party of the Charles of the Char
	THE CHARLES AND
The same of the sa	PROVIDENCE AND PROVIDE AND PRO
	THE CHARLES AND AND AND THE PERSON OF THE PE
	THE SECURITION AND THE SECURITION OF SECURIT

AREALURIDICA	AREA JURIDICA	Asica Junitica	AREA JURÍDICA	AREA JURIDICA	Ares que guriara la información
La démanda y dimas actuaciones que se clamps del juice lacorde del SEPS COLL DI- juice lacorde del SEPS COLL DI-	La toutique pel contento de los procedimientos de investigación aprincipitarios de investigación aprincipitarios terminoses de conformidad e la loy Cameral de la loy Cameral	La derando y demás, ettuacionos que se derien del pasa definidador IVA. 375/2020. M	La demondar y demai actuaciones que sa demon dol pario administrativo Tun. 350/2020:Liki	L demons y demos actuacions que se demon del purio usonal del EVP CCL 69-2019	Nombre del documento Issalvado
DOTAL	TOTAL	d to	WIOL	SOLVI	Chaillesción compacta o parcial
D1-jus21	17-46-20	17-00-20	17 de 20	17-86-20	fectia de distillusición
01-14-25	17.4e-25	17 86	17-de-25	17-de-28	Facha que culmina si plazar de clasificación
Evisate extractive que pueden ser difiración para derirodir a que el sodo y de codega la información de seá partidir de refricación y conferente preson que presente estada que resemble en presente preson que presente estada que resemble en presente preson que presente estada que resemble en presente preson que presente estada que resemble en presona la septemble presente el competente en presona la septemble presente el competente en presente a la confectio la sea finalmente por en que se presente a la confectio de sea finalmente por en presente a la confectio de sea finalmente por en presente a la confectio de sea finalmente por presente de la confectio de presente de la confectio de presente de la confectio de presente	De que no se obstraja los procedenestos jasti ficial recursolations a los servidores judicios, en tardo no se hará displaci a reculcación enimientarian y ser apode firmo, and como ro afectar el displaci possesir, y se se utirge la excelucación de se procedimienta acertificationes segulados en firmar de pucos, en lardo no hayan quiesdo estado.	Evaluri expregnital, que pueden ses influedes para infranciación que el energia de excepto de excepto la inframación es real, alqual distribuciono y democrático, y que las descripcios de en inframerican individual de conferencia, previo a que escara estado un respon real, comerciado para el estructura percentar para la estructura de las elegistraciones el estructura de las elegistraciones el el estructura de las elegistraciones el el estructura de la estructura del estructur	Eventire derimentas des posición par ultimates para dementar que el recojo de cologia la información es call, atual deministración y deriversitato, y a para la sinúspición de si información con colocida conflicación, perios a que cause catalad, un respos mai, demonación colocidad deministrato para la defendación deputados de las deputados de la deministrato para la defendación por para est de Judgados, en vintro de may mobre propriete manse, me i demido de los pocietas junificación de la conflicta a las paries y a la decendad assersa de la manera en que se resulvier, un conflicta, de paries del subsequención de la manera en que se resulvier, un conflicta, de paries del subsequención del conflicta que cipase descho, poro no certar, en transcripción paries paries del proportion del paries. Autonomo junto so desclar de activo del sulviero a conflictación del confidención paries del paries del sulviero a conflictación del confidención paries del sulviero a confidención del confidención paries del sulviero a confidención del confidención paries del sulviero a confidención paries del sulviero s	Existion relementation quie proseile nei efficiationo poura demonstrat qual el respon de circippie sa información en una, actual inferenticable y principation de circippie sa información en un actual professo que casas entrades, un respon real, demonstrate so constitucidade para se descripcio equilaterista por los descripcios de las parties y para la delicaristación por principa del Augulor. En virtual de aque parties y para la delicaristación por principa del Augulor. En virtual de aque parties y para la delicaristación por principa del Augulor. En virtual de aque parties y para la delicaristación por principa del Augulor. En virtual de aque parties y para la delicaristación por principa del Augulor. En mantiera en que parties y para la delicaristación y parties del Augulor. En mantiera en que parties y parties, en parties, que parties que parties, que parties que parties que parties que parties parties, que parties que	Rauses y molino de la désiriosobia
*	ST.	*	5 lates	5 años	Playto de la reserva
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TWICH.	Partes del decumento recalivadas
ā	8	ð	ð	ě	ŝi se deternino la profiroga so la resenta de la Información
Fracción II	Fraccon II	Fración II	Fracción II	Franción II	Francisco de Francisco de Applio de Applio Desamientos de origenta i reserva
Articulo 116: Inacidance viti y viti de la lay de Transparence y Aspeca a la información pública del Estado de Calma	Articulo 116, fracciposes VI y VIII de la Ley de Transpurercia y Accesso a la información Pública del Estado de Colima.	Articulo 116 fracciones VIII y VIII de la sej de Transparrecida y Accesso a Tangarrecida y Accesso a Ta frommación Pública del Estados de Colima.	Adicuso 116, fracciores VII VIII de la Lay de Tangaparescia y Acazero a la Información Pública del Estado de Colima.	Articuto 118, faccorress Vill y VIII de la rey où Thangarierecka Vicadeo a Ila información Pública del Estado de Colinia.	no Fundamento legal de pos la challecución
01-14-21	17-46-20	17-46-20	17-46-30	17-86-510	Fecha del action donde el Come de Transporenta confirmo a reserva
Tritoi.	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOYAL	m Las palhes o e secciones de los la expedientes o documenos que se classinain

Marika Rodinguez N fleeen